

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

S247 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el ASM o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Nivel de prioridad	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación	Observaciones	Evidencia	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4	Se sugiere la actualización de los medios oficiales de transparencia Estatal y nacional, respecto al Programa Anual de Trabajo que es una herramienta de apoyo para la planeación, el seguimiento y la evaluación de los programas que dicha instancia operará durante el ejercicio fiscal correspondiente.	Si	El Representante Institucional PRODEP no cuenta con la capacidad de relacionar y reportar los informes de Transparencia Estatal con Transparencia Nacional. Por lo tanto, debe de generarse una herramienta que permita relacionar a Contraloría Social-Transparencia Estatal y Transparencia Nacional para poder operar con mayor claridad y transparencia los recursos PRODEP a cada año fiscal.	Específico	Medio	Elaborar informes de seguimientos, académicos y financieros, de acuerdo a las reglas de operación, además integrar capturas de pantalla del reporte transversal de PRODEP (sistema de captura), dichos informes son responsabilidad del RIP Se actualizará el Portal de la Universidad, a fin de que el Programa Anual de Trabajo vigente se publique para su consulta.	3/20/2021	9/17/2021	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Dirección de Investigación y posgrado	Se implementó parcialmente	1.- Se obtuvo, por parte del Responsable Institucional del PRODEP (RIP), todos los informes financieros y académicos. Con respecto al reporte transversal del PRODEP, este se realizó actualización. Se adjunta un archivo con el informe académico faltante y documento que valida la actualización en el reporte transversal correspondiente. Quedando todo al 100%. 2.- El Programa Anual de Trabajo lo pueden consultar en https://www.uiep.edu.mx/2018/Prodep2018/PI/TCS_UIEP2018.pdf en el apartado de PRODEP 2018, subapartado "Aprobados". Quedando todo al 100%.	1. Informes Financieros (PRODEP 2018).pdf 2. Informes Académicos (PRODEP 2018).pdf 3. Captura de Pantallas (Reporte Transversal PRODEP 2018).pdf 4. Inf Ejecutivo Nancy Wence.PDF 5. Sistema para Comprobación de Gastos - Transversal_2018.pdf 6. Plan de trabajo.pdf	1.- .100 2.- .50	1.- En la evidencia documental se visualizan reportes financieros, informes académicos y capturas de pantalla del sistema de captura Transversal PRODEP 2018, concluyendo que se implementó la acción correspondiente. 2.- El Programa Anual de Trabajo se publicó en la página institucional del UIEP, no obstante, no se adjuntó evidencia de que fuera publicado en otros medios, por ello se concluye que el ASM se implementó de manera parcial.
5	Se recomienda revisar y analizar los factores externos que pudieron influir en el cumplimiento de las metas programadas del Pp y del Convenio, a fin de valorar la pertinencia de las metas que se definirán en el próximo proceso programático-presupuestal. Lo anterior, a fin de generar un mejor desempeño del Pp y del Convenio.	Si	Es necesario diseñar un control interno institucional que analice la efectividad de los apoyos, así como el análisis de factores que influyen la productividad y efectividad del Programa PRODEP	Específico	Alto	Elaborar el informe semestral de avance de la plataforma PRODEP, con evidencias y documentación comprobatoria, debidamente avalada de acuerdo a las reglas de operación. Dichos informes son responsabilidad del RIP	3/15/2021	9/17/2021	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Dirección de Investigación y Posgrado	No se implementó	1.- . Se obtuvo, por parte del Responsable Institucional del PRODEP (RIP), todos los informes semestrales de la plataforma PRODEP, con evidencias y documentación comprobatoria. Las tesis, libros, artículos y demás productos académicos, que se presentan como evidencias, están protegidos por el derecho de autor. Además, entrego un informe final del Programa PRODEP 2018, en donde hace un análisis de factores externos.	1. María del Rocío Echeverría González.pdf 2. Nancy Elizabeth Wence Partida.pdf 3. Nancy Marbella Parra Torres.pdf 4. Informe análisis prodep 2018.pdf	1-0	1.- A partir de la evidencia documental que se adjuntó no es posible identificar que se hayan revisado y/o analizado los factores externos para la programación de metas, por ello se concluye que la institución no implementó el ASM.